

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

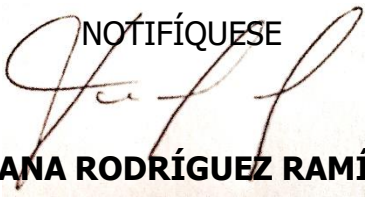
Pamplona, ocho de julio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00028-00
Demandante: JOSÉ JOAQUÍN JAIMES GELVEZ
Demandado: JULIETH ROCIO JAIMES FLÓREZ
Proceso: EXONERACIÓN ALIMENTOS

En virtud a la aclaración anterior, téngase la Calle 1 No. 8ª 78 Primer Cambio como la dirección de la demanda.

Requieras nuevamente a la parte actora para que en el término de cinco (5) días acredite los documentos remitidos con la notificación al extremo demandado.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 11 de julio de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 8 de julio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 027 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL

Secretaria